

que a continuación se señala, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre: MOHAMED MIMUN, EL HADI.

D.N.I./N.I.E.: 45.269.747C

Asunto: Acuerdo de Apercebimiento de fecha 12 de febrero de 2013.

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto íntegro del citado acuerdo, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en la Cr. Alfonso XIII, nº 52-54, de esta Ciudad, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 26 de febrero de 2013.

La Directora General de Sanidad y Consumo. Natalia Martínez Ladaga.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

### SECRETARÍA TÉCNICA

#### **495.- CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE VIAJES BALNEOTERAPÉUTICOS Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MAYORES DEL AÑO 2013.**

El Excmo. Sr. Consejero de Educación y Colectivos Sociales, mediante Orden del día 25 de febrero de 2013, registrada con el número 247, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con las Bases Reguladoras aprobadas por el Consejo de Gobierno y promulgadas por el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, con el refrendo del Consejero de Educación y Colectivos Sociales y mediante Decreto del día 9 de abril de 2011, registrado con el número 550, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo séptimo del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla VIENE EN ORDENAR la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de plazas en los Viajes Balneoterapéuticos y de Ocio y Tiempo Libre para Mayores, del año 2013, con cargo a la partida "Área del Mayor y Relaciones Vecinales" 14/23303/22699, RC números de operación 12013000001688 (Viajes de ocio) 12013000001689 (Viajes balneoterapéuticos):

#### **1. OFERTA DE PLAZAS**

La Ciudad Autónoma de Melilla, a través de la Consejería de Educación y Colectivos Sociales, oferta las siguientes plazas del programa de Viajes para Mayores del año 2013.

#### **A.- Modalidad de Viajes Balneoterapéuticos: 250 plazas con arreglo a lo siguiente:**

Tendrán preferencia los beneficiarios pendientes de completar el tratamiento.
El resto de plazas disponibles se adjudicarán conforme resulte de la aplicación del baremo que establecen las bases de aplicación a la convocatoria.

#### **B.- Modalidad de Viajes de Ocio y Tiempo Libre: 500 plazas con arreglo a lo siguiente:**